

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 3 SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDOR ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y OPERACIONES DE LEASING HABITACIONAL.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las 09:04 a.m., en la carrera 9 No. 72-21 de Bogotá D.C. – Auditorio Sótano 1 del Banco BBVA Colombia, se da inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación de la Licitación de Seguros de Vida Grupo Deudor asociados a Créditos Hipotecarios y Operaciones de Leasing Habitacional, de conformidad con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014.

### ASISTENTES

#### Por la Defensoría del Consumidor Financiero de BBVA COLOMBIA:

- Guillermo Enrique Dajud Fernandez, Defensor del Consumidor Financiero de BBVA COLOMBIA.

#### Por BBVA COLOMBIA

- Mónica Zámudio Medina, Directora de Retail
- Fabián Bocanegra, Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions
- Alejandro Flórez Romero, Representante de Auditoría
- Andrés Guillermo Gordón, Mortgages Manager Business Execution
- Jenny Marcela Rodríguez, Negocio de Vivienda
- Paulo Cesar Sastoque, Gerente de Seguros
- Gina Alejandra Menjura Caro, Product Manager Seguros

#### Por ALFA SEGUROS DE VIDA S.A

- No asistió

#### Por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A

- No asistió

#### Por BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.

- Carlos Mario Garavito Colmenares

### ORDEN DE DÍA

1. Presentación del Comité de Adjudicación
2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación
3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas
4. Adjudicación
5. Cierre.

## 1. Presentación del Comité de Adjudicación

Agradecemos la presencia de los asistentes y la participación de las Compañías de Seguros interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. 3 seguros, para la selección de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de las pólizas de seguro deudor de Vida Grupo asociado a créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional.

A continuación, se presenta el Comité de Adjudicación, integrado así:

- Mónica Zámudio Medina, Directora de Retail
- Fabián Bocanegra, Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions
- Alejandro Flórez Romero, Representante de Auditoría.

## 2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación

Se presenta un informe sobre el proceso de Licitación objeto de la audiencia pública:

"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014, previa remisión a la Superintendencia Financiera de Colombia del Pliego de Condiciones, BBVA COLOMBIA procedió a dar apertura del proceso de licitación pública, para la contratación de los seguros de Vida Grupo Deudor asociados a créditos cartera hipotecaria y contratos de leasing habitacional el 04 de agosto de 2022, se procedió con el envío de las cartas de invitación a todas las Compañías de Seguros autorizadas en el país para operar en el respectivo ramo y se publicó el aviso correspondiente en la página web de BBVA COLOMBIA.

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de licitación de la referencia se estableció en los pliegos de condiciones que de acuerdo con el cronograma de actividades, el día 15 de septiembre se comunicó que Alfa Seguros de Vida S.A, Compañía de Seguros Bolívar S.A y BBVA Seguros de Vida S.A, acreditan el cumplimiento de los requisitos básicos y adicionales de admisibilidad y por tanto se encuentran habilitados para continuar su participación en el proceso de licitación.

El día 30 de septiembre de 2022, a partir de las 08:00 am se recibió por parte BBVA Seguros de Vida S.A, sobre cerrado, el cual fue depositado en una urna de cristal, para apertura en la respectiva audiencia de adjudicación."

## 3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas

Se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas donde se valida que contengan la información requerida), se extrae la tarifa ofertada por las Aseguradoras Proponentes, en los siguientes términos:

Compañía de Seguros	Tarifa Ofertada
BBVA Seguros de Vida S.A	0.031610

## 4. Adjudicación

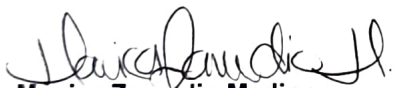
De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública No. 3 seguros, para la selección de la compañía de seguros que realice la colocación y administración de las pólizas de seguro Vida Grupo asociados a créditos hipotecarios y operaciones de leasing habitacional, se procede a efectuar la adjudicación a la Aseguradora que presentó la oferta así:

- BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

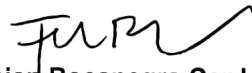
## 5. Cierre.

**BBVA COLOMBIA** dando cumplimiento al artículo 2.36.2.2.17 del Decreto 673 de 2014 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, una vez hecha la adjudicación de la presente licitación, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página web ([www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co)) y enviará la comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalizada la audiencia y en constancia de lo anterior, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se firma el acta de adjudicación.



**Monica Zamudio Medina**  
Director Retail Execution



**Fabian Bocanegra Cardozo**  
Gerente Jurídico Redes & Clients Solutions



**Alejandro Florez Romero**  
Representante de Auditoria Interna



**Guillermo Enrique Dajud Fernandez**  
Defensor del Consumidor Financiero